



Expediente: 675/24

Carátula: PEDRAZA CORONEL JESSICA CONSTANZA Y OTRO C/ PAZ KARINA RUTH Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR
Escho Depósito: 23/05/2024 00:00

Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PEDRAZA CORONEL, JESSICA CONSTANZA-ACTOR/A 27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

23330500239 - EL OKDY, PABLO EXEQUIEL-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 675/24



H101011745138

CASO: PEDRAZA CORONEL JESSICA CONSTANZA Y OTRO c/ PAZ KARINA RUTH Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 675/24 . Iniciado: 22/02/2024

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

## **RESUELVO:**

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a PABLO EXEQUIEL EL OKDY (DNI: 32775340) JESSICA CONSTANZA PEDRAZA CORONEL (DNI: 32775754), por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a BASILIO,RAUL AGUSTIN - M.P. N°7752

III) HAGASE SABER.MRDVVA675/24

## Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.